

Guayaquil, Marzo 5 de 1998

A los señores Accionistas de
BRABAMCORP S. A
Ciudad.

Por la presente entrego a Uds. mi informe de Comisario de la Compañía Brabamcorp S. A. por el ejercicio económico de mil novecientos noventa y siete:

1.1. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2. Los administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3 La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4 Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de compañías vigentes.

1.5 Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6 Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7 Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.8 En el presente año se han realizado ajustes por depreciación y reexpresión monetaria de acuerdo a la ley, y se ha enjugado la pérdida del ejercicio con el saldo acreedor de la cuenta Patrimonial " Reexpresión Monetaria".

Atentamente,

Jacqueline Palma
COMISARIO



14725000